

resistencia, y menos defensa (por lo cual todas sus guerras son poco más que acá juegos de cañas, é aun de niños); los cristianos con sus caballos y espadas é lanzas comienzan á hacer matanzas, é crueldades estrañas en ellos. Entraban en los pueblos ni dejaban niños ni viejos, ni mugeres preñadas, ni paridas, que no desbarrigaban, é hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada habria el hombre por medio ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó lo descubria las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, é daban de cabeza con ellos en las peñas. Otros daban con ellos en rios por las espaldas riendo, é burlando, é cayendo en el agua decían: Bullis cuerpo de tal. Otras criaturas metían á espada con las madres juntamente, é de todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas, que juntasen casi los pies á la tierra, é de trece en trece á honor, y reverencia de nuestro Redentor, é de los doce Apóstoles, poniéndoles leña, é fuego los quemaban vivos. Otros ataban ó liaban todo el cuerpo de paja seca, pegándoles fuego allí los quemaban. Otros, y todos los que querían tomar á vida, cortábanles ambas manos, y dellas llevaban colgando, y decíanles, andad con cartas, (conviene á saber), lleva las nuevas á las gentes que estaban huidas por los montes. Comunmente mataban á los señores, y nobles desta manera; que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas, y atábanlos en ellas, y poníanles por debajo fuego manso, para que poco á poco dando alaridos en aquellos tormentos, desesperados se les salían las ánimas.

Una vez vide que teniendo en las parrillas quemándose cuatro ó cinco principales y señores, (y aun pienso que habia dos ó tres pares de parrillas donde quemaban otros), y porque daban muy grandes gritos, y daban pena al capitan, ó le impedían el sueño, mandó que los ahogasen: y el alguacil que era peor que verdugo que los quemaba (y sé como se llamaba, y aun sus parientes conoció en Sevilla), no quiso ahogarlos: antes los metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizoles el fuego hasta que se asaron de espacio como él queria. Yo vide todas las cosas arriba dichas, y muchas otras infinitas. Y porque toda la gente que huir podia se encerraba en los montes, y subía á las sierras huyendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad, y tan feroces bestias, estirpadores y capitales enemigos del linage humano, enseñaron y amaestron lebreles perros bravísimos, que en viendo un indio lo hacían pedazos en un credo: y mejor arremetían á él y lo comían que si fuera un puerco. Estos perros hicieron grandes estragos y carnicerías. Y porque algunas veces, raras, y pocas mataban los indios algunos cristianos, con justa razon y santa justicia, hicieron ley entre sí que por un cristiano que los indios matasen, habían los cristianos de matar cien indios.

Habia en esta isla Española cinco reinos muy grandes principales, y cinco reyes muy poderosos, á los cuales quasi obedecían todos los otros señores, que eran sin número: puesto que algunos señores de algunas apartadas provincias no reconocían superior dellos alguno. El un reino se llamaba Magua, la última sílaba aguda, que quiere decir el Reino de la Vega. Esta vega es de las más insignes, y admirables cosas del mundo; porque dura ochenta leguas de la mar del Sur á la del Norte. Tiene de ancho cinco leguas, y ocho hasta diez, y sierras altísimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil rios y arroyos, entre los cuales son los doce tan grandes como Ebro y Duero y Guadalquivir. Y todos los rios que vienen de la una sierra que está al Poniente, que son los veinte, y veinte y cinco mil, son riquísimos de oro. En la cual sierra, ó sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dicen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado, y subido en quilates de oro que por acá tiene gran fama. El rey y señor de este Reino se llamaba Guarionex: tenía señores tan grandes por vasallos, que juntaba uno de ellos 16,000 hombres de pelea para servir á Guarionex, é yo conocí algunos dellos. Este Rey Guarionex era muy obediente y virtuoso, y naturalmente pacífico y devoto á los Reyes de Castilla, y dió ciertos años su gente por mandado cada persona que tenía casa, lo hueco de un cascabel lleno de oro, y despues no pudiendo henchirlo se lo cortaron por medio, é dió llena aquella mitad; porque los indios de aquella isla tenían muy poca, ó ninguna industria de coger ó sacar el oro de las minas. Decía, y ofrecíase este cacique, á servir al Rey de Castilla, con hacer una labranza que llegase desde la Isabela, que fue la primera poblacion de los cristianos, hasta la ciudad de Santo Domingo, que son grandes cincuenta leguas, porque no le pidiesen oro; porque decía, y con verdad, que no lo sabían coger sus vasallos. La labranza que decía que haría, se yo la podía hacer y con grande alegría; y que valiera mas al rey cada año de tres cuentos de castellanos, y aun fuera tal, que causara esta labranza haber en la isla oy mas de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago que dieron á este Rey y señor tan bueno y tan grande, fue deshonrallo por la muger, violándosela un capitan mal cristiano: el que pudiera aguardar tiempo, y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconderse sola su persona y morir desterrado de su reino y estado, á una provincia, que se decía de los Ciguayos, donde era un gran señor su vasallo. Desde que lo hallaron nosotros los cristianos, no se les pudo encubrir: van y hacen guerra al Señor que lo tenía. Donde hicieron grandes matanzas, hasta que en fin lo hubieron de hallar, y prender y preso con cadenas y grillos lo metieron en una nao para traerlo á Castilla. La cual se perdió en la mar y con él se ahogaron muchos cristianos, y gran cantidad: entre lo cual pereció el grano grande, que era como una hogaza, y pesaba 3,600 castellanos, por hacer Dios venganza de tan grandes injusticias.

El otro Reino se decía del Marien, donde agora es el Puerto-Real, al cabo de la Vega hácia el Norte, y más grande que el Reino de Portugal, aunque cierto harto más felice y digno de ser poblado, y de muchas y grandes sierras y minas de oro y cobre muy rico, cuyo Rey se llamaba Guacanajari, última aguda, debajo del cual habia muchos y muy grandes señores, de los cuales yo vide y conocí muchos; y á la tierra de este fué primero á parar el almirante viejo que descubrió las Indias. Al cual recibió la primera vez el dicho Guacanajari cuando descubrió la isla, con tanta humanidad y caridad y á todos los cristianos que con él iban; y les hizo tan suave y gracioso recibimiento, y socorro y habiamiento (perdiéndosele allí aun la nao en que iba el Almirante), que en su misma patria y de sus mismos padres no lo pudiera recibir mejor. Esto sé por relacion y palabras del mismo Almirante. Este rey murió huyendo de las matanzas y crueldades de los cristianos, destruido y privado de su estado, por los montes perdido. Todos los otros señores súbditos suyos murieron en la tiranía y servidumbre que abajo será dicha.

El tercero reino y señorío fue la Maguana, tierra tambien admirable, santísima y fertilísima, donde agora se hace la mejor azúcar de aquella isla. El Rey del se llamó Caonabo: este en esfuerzo, y estado y gravedad y cerimonias de su servicio, escedió á todos los otros. A este prendieron con una gran sutileza y maldad, estando seguro en su casa. Metieronlo despues en un navio para traerlo á Castilla, y estando en el puerto seis navios para se partir, quiso Dios mostrar ser aquella con las otras grande iniquidad é injusticia, y envió aquella noche una tormenta que hundió todos los navios, y ahogó todos los cristianos que en ellos estaban, donde murió el dicho Caonabo cargado de cadenas y grillos. Tenía este Señor tres ó cuatro hermanos muy varoniles y esforzados como él: vista la prision tan injusta de su hermano y señor, y las destrucciones y matanzas que los cristianos en los otros Reinos hacían, especialmente desde que supieron que el Rey su hermano era muerto pusieronse en armas para ir á cometer y vengarse de los cristianos: van los cristianos á ellos con ciertos de á caballo (que es la más perniciosa arma que puede ser para entre indios), y hacen tantos estragos y matanzas, que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel Reino.

El cuarto Reino es, que se llamó Xaragua, este era como el meollo, ó médula, ó como la corte de toda aquella isla, escedía en la lengua, y habla ser más polida, en la policía y crianza mas ordenada y compuesta, en la muchedumbre de la nobleza y generosidad, porque habia muchos y en gran cantidad señores y nobles; y en la lindeza y hermosura de toda la gente á todos los otros. El Rey y Señor del, se llamaba Bohchío; tenía una hermana que se llamaba Anacaona. Aquí llegó una vez el Gobernador que gobernaba esta isla con sesenta de acaballo, y más trescientos peones, que los de á caballo solos bastaban para asolar á toda la isla, é la tierra firme: é llegaronse mas de trescientos señores á su llamado seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los mas señores por engaño, é metidos los mandó poner fuego, y los quemaron vivos. A todos los otros alcanzaron, é metieron á espada con infinita gente: é á la Señora Anacaona por habelle honra ahorcaron. Y acacia algunos cristianos, ó por piedad, ó por codicia tomar algunos niños para amparallos no los matasen, é poníanlos á las ancas de los caballos; venia otro Español por detrás é pasábalo con su lanza. Otro si estaba el niño en el suelo le cortaban las piernas con la espada. Alguna gente que pudo huir de esta tan inhumana crueldad, pasaronse á una isla pequeña, que está cerca de allí ocho leguas en la mar; y el dicho Gobernador condenó á todos estos que allí se pasaron, que fuesen esclavos porque huyeron de la carnicería.

El quinto Reino se llamaba Higüey, é señoreábalo una Reina vieja, que se llamó Higuanama. A esta ahorcaron é fueron infinitas las gentes que yo vide quemar vivas y despedazar, é atormentar por diversas y nuevas maneras de muertes, é tormentos é hacer esclavos todos los que á vida tomaron. Y porque son tantas las particularidades que en estas matanzas, é perdiciones de aquella gente ha habido, que en mucha escritura no podrían caber (porque en verdad que creo que por mucho que digese no pueda explicar de mil partes una), solo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con decir é afirmar, que en Dios y en mi conciencia, que tengo por cierto que para hacer todas las injusticias y maldades dichas, é las otras que dejó é podría decir, no dieron más causa los indios, ni tuvieron más culpa que podrían dar, ó tener un convento de buenos, é concertados religiosos, para robarlos é matarlos; y los que de la muerte quedaron vivos ponerlos en perpétuo cautiverio é servidumbre de esclavos. Y mas afirmo que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella isla fueron muertas é asoladas, que pueda yo creer y conjeturar, no cometieron contra los cristianos un solo pecado mortal que fuese punible por hombres, y los que solamente son reservados á Dios, como son los deseos de venganza, odio y rencor, que podían tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos, como les fueron los cristianos; estos creo que cayeron en muy pocas personas de los indios, y eran un poco más impetuosos é rigurosos, por la mucha esperiencia que de ellos tengo. Que de niños, ó muchachos de diez ó doce años. Y si por cierta é infalible ciencia, que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los cristianos; é los cristianos una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los indios: antes fueron todas diabólicas, é injustísimas, é mucho más que de ningun tirano se puede decir del mundo: é lo mismo afirmo de cuantas han hecho en todas las Indias.

Después de acabadas las guerras é muertes en ellas, todos los hombres, quedando comunmente los mancebos, é mujeres y niños, repartiéronlos entre sí dando á uno treinta, á otro cuarenta, á otro ciento y doscientos, (segun la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor que decian Governador); y así repartidos á cada cristiano dábanseles con esta color: que los enseñase en las cosas de la fe Católica, siendo comunmente todos ellos idiotas, y hombres crueles avartsimos, é viciosos, haciéndoles curas de ánimas. Y la cura ó cuidado que de ellos tuvieron, fué enviar los hombres é las minas á sacar oro, que es trabajo intolerable: á las mujeres ponian en las estancias, que son granjas, á cabar las labranzas, y cultivar la tierra; trabajo para hombres muy fuertes y recios. No daban á los unos ni á las otras de comer sino yerbas y cosas que no tenían sustancia; secábaseles la leche de las tetas á las mujeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas. Y por estar los maridos apartados, que nunca veían las mujeres, cesó entre ellos la generacion: murieron ellos en las minas de trabajos y hambre, y ellas en las estancias, ó granjas de lo mesmo, é así se acabaron tantas é tales multitudines de gentes de aquella isla, y así se pudiera haber acabado todas las del mundo. Decir las cargas que les echaban de tres y cuatro arrobas, é los llevaban ciento y doscientas leguas. Y los mesmos cristianos se hacian llevar en hamacas que son como redes, acuestas de los indios; porque siempre usaron dellos como bestias para carga. Tenian mataduras en los hombros, y espaldas de las cargas como muy matadas bestias. Decir así mesmo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones é otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban: en verdad que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir, é que fuese para espantar los hombres.

Y es de notar que la perdicion destas Islas é tierras, se comenzaron á perder, y destruir desde que allá se supo la muerte de la serenísima Reina doña Isabel, que fué el año de mil é quinientos é cuatro: porque hasta entonces solo en esta isla se habian destruido algunas provincias por guerras injustas pero no del todo. Y estas por la mayor parte, y casi todas se le encubrieron á la Reina. Porque la Reina que haya santa Gloria tenia grandísimo cuidado é admirable celo á la salvacion y prosperidad de aquellas gentes, como sabemos los que lo oimos, y palpamos con nuestros ojos é manos los ejemplos desto.

Débase notar otra regla en esto, que en todas las partes de las Indias donde han ido y pasado cristianos, siempre hicieron en los indios todas las crueldades, é matanzas, é tiranías y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes, é añadian muchas más é mayores y más nuevas maneras de tormentos, é mas crueles siempre fueron: porque los dejaba Dios más de golpe caer y derrocarse en reprobado juicio, ó sentimiento...

Esta es la historia de todas las demás islas, de modo que el referirla se reduce á una serie monótona de crueldades. Por ejemplo, en Cuba donde habia un cacique é señor muy principal, que por nombre tenia Hatuey, que se habia pasado de la isla Española á Cuba con mucha de su gente por huir de las calamidades é inhumanas obras de los cristianos; y estando en aquella isla de Cuba, é dándole nuevas ciertos indios, que pasaban á ella los cristianos, ayuntó mucha ó toda su gente é dijóles: ya sabeis como se dice que los cristianos pasan acá, é teneis esperiencia que les han pasado á los señores fulano, y fulano, y fulano; á aquellas gentes de Haiti (que es la Española), lo mesmo vienen á hacer acá: ¿sabeis quizá porque lo hacen? digeron no, sino porque son de su natura crueles, é malos. Dice el, no lo hacen por solo eso; sino porque tienen un Dios á quien ellos adoran, quieren mucho, é por habello de nosotros para lo adorar nos trabajan de sojuzgar, é nos matan. Tenia cabe sí una cestilla llena de oro en joyas, é dijo veis aquí el Dios de los cristianos, hagamosle si os parece Areites (que son bailes y danzas), é quizá le agradaremos, y les mandará que no nos hagan mal. Dijeron todos á voces, bien es, bien es. Bailáronle delante hasta que todos se cansaron. Y después dice el Señor Hatuey, mira como quiera que sea si lo guardamos para sacarnoslo: al fin nos han de matar, échamoslo en este rio. Todos votaron que así se hiciese, é así lo echaron en un rio grande que allí estaba.

Este Cacique y señor anduvo siempre huyendo de los cristianos desde que llegaron á aquella isla de Cuba, como quien los conocia é defendiase cuando los topaba, y al fin lo prendieron. Y sólo porque huya de gente tan inicua é cruel, y se defendia de quien lo queria matar é oprimir hasta la muerte é así é á toda su gente, y generacion lo hubieron vivo de quemar. Atado al palo deciale un religioso de San Francisco, santo varon que allí estaba, algunas cosas de Dios, y de nuestra fe, el cual nunca las habia jamás oido, lo que podia bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban; y que si queria creer aquello que le decia, que iria al cielo, donde habia gloria y eterno descanso, é sino, que habia de ir al infierno á padecer perpetuos tormentos y penas. El pensando un poco preguntó al religioso si iban cristianos al Cielo.

El religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el Cacique sin más pensar, que no queria él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen, y por no ver tan cruel gente. Esta es la fama y honra que Dios, é nuestra fe ha ganado con los cristianos que han ido á las Indias.

Sigue refiriendo de otros países semejantes atrocidades: no nombra á los Governadores ó tiranos, pero el Consejo de Indias los conocia muy bien. Y continúa:

En tres ó cuatro meses, estando yo presente, murieron de hambre por lleballes los padres y las madres á las minas, más de siete mil niños. Otras cosas vide espantables.

Mandaba, ó los ladrones que enviaba lo hacian cuando acordaban de ir á saltear, é robar algun pueblo de que tenían noticia tener oro, estando los indios en sus pueblos, é casas seguros; ibanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua del pueblo, é allí aquella noche entre sí mismos apregonaban ó leían el dicho requerimiento, diciendo: Cacique, é indios desta tierra firme, de tal pueblo, hacémos saber que hay un Dios, é un Papa y un rey de Castilla, que es Señor de estas tierras: venid luego á le dar la obediencia, etc. Y si no sabed que os haremos guerra, é mataremos, é captivaremos, etc. Y al cuarto del alva estando los inocentes durmiendo con sus mugeres é hijos, daban en el pueblo poniendo fuego á las casas que comunmente eran de paja, é quemaban vivos los niños é mugeres, y muchos de los demás antes que acordasen: mataban los que querian, é los que tomaban á vida mataban á tormentos; porque digesen de otros pueblos de oro, ó de más oro de lo que allí hallaban, é los que restaban, herrábanlos por esclavos: iban después acabado, ó apagado el fuego á buscar el oro que habia en las casas.

Enviaba españoles á hacer entradas, é ir á saltear indios á otras Potencias; é dejaba llevar á los salteadores cuantos Indios querian de los pueblos pacíficos é que les servian. Los cuales echaban en cadenas porque no les dejasen las cargas de tres arrobas que les echaban acuestas. Y acació vez de muchas que esto hizo que de cuatro mil indios no volvieron seis vivos á sus casas, que todos los dejaban muertos por los caminos. E cuando algunos cansaban é se despeaban de las grandes cargas y enfermaban de hambre, é trabajo y flaqueza; por no desensartarles de las cadenas les cortaban por la collera la cabeza, é caía la cabeza á un cabo y el cuerpo al otro. Véase que sentirian los otros.

Una vez quiso hacer nuevo repartimiento de los indios; porque se le antojó (y aun dicen que por quitar los indios á quien no queria bien é dallos á quien le parecia): y fue causa que los indios no sembrasen una sementera: é como no hubo pan, los cristianos tomaron á los indios cuanto maiz tenían para mantener á sí, é á sus hijos, por lo cual murieron de hambre más de veinte ó treinta mil animas, é acació muger matar á su hijo para comello de hambre.

En la Nueva España entre otras matanzas hicieron esta en una ciudad grande de más de treinta mil vecinos, que se llamaba Cholula, que saliendo á recibir todos los Señores de la tierra, é comarca, é primero todos los sacerdotes con el sacerdote mayor á los cristianos en procesion y con grande acatamiento é reverencia, y llevándolos en medio á aposentar á la ciudad y á las casas de aposentos del Señor, ó señores della principales. Acordaron los españoles de hacer allí una matanza ó castigo, (como ellos dicen), para poner y sembrar su temor é braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinacion en todas las tierras que los españoles han entrado (conviene á saber) hacer una cruel, é señalada matanza, porque tiemblen dellos aquellas ovejas mansas. Así que enviaron para esto primero á llamar todos los señores é nobles de la Ciudad, é de todos los lugares á ella sugetos con el señor principal: é así como venian y entraban á hablar al capitan de los españoles, luego eran presos sin que nadie los sintiese que pudiese llebar las nuevas. Habianles pedido cinco ó seis mil indios que les llebasen las cargas: vinieron todos luego, é metenlos en el patio de las casas. Ver á estos indios cuando se aparejaban para llevar las cargas de los españoles, es haber de ellos una gran compasion y lástima. Porque vienen desnudos: en cueros, solamente cubiertas sus vergüenzas, é con unas redécillas en el ombro con su pobre comida: pónense todos en cuclillas como unos corderos muy mansos. Todos ayuntados é juntos en el patio con otras gentes que á bueltas estaban, pónense á las puertas del patio españoles armados que guardasen, y todos los demás hechan mano á sus espadas, y meten á espadas y á lanzadas, todas aquellas ovejas, que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuese trucidado. A cabo de dos ó tres dias salian muchos indios vivos llenos de sangre, que se habian escondido, é amparado debajo de los muertos (como eran tantos), iban llorando ante los españoles, pidiendo misericordia que no los matasen. De los cuales ninguna misericordia, ni compasion hubieron; antes así como salian los hacian pedazos. A todos los señores, que eran más de ciento, y que tenían atados, mandó el capitan quemar, é sacar vivos en palos hincados en la tierra.

Porque el reino de Yucatan no tiene oro, porque si lo tuviera, por sacallo en las minas los acabaría; pero por hacer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquellos por quien Jesucristo murió, hace abarrisco todos los que no mataba esclavos, é á muchos navios que venian al olor, y fama de los esclavos enviaba llenos de jentes vendidas por vino y aceite, y vinagre y por tocinos, é por vestidos, y por caballos, é por lo que él y ellos habian menester segun su juicio, y estima. Daba á escojer entre cincuenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada uno la que escogiese por una arroba de vino, ó de aceite, ó vinagre ó por un tocino: é lo mesmo un muchacho bien dispuesto entre ciento doscientos escogido por otro tanto. Y acació dar un muchacho, que parecia hijo de un príncipe por un queso, é cien personas por un caballo.

Cuando se salian los españoles de aquel reino, dijo uno á un hijo de un señor de cierto pueblo, ó provincia que se fuese con él: dijo el niño que no queria dejar su tierra. Responde el español, vente

conmigo, si no cortarte hé las orejas, dice el muchacho que no. Saca un puñal, é córtale una oreja y después la otra. Y diciendo el muchacho que no quería dejar su tierra, córtale las narices, riendo, y como si le diera un repelón no más.

Este hombre perdido se loó, é jactó delante de un venerable religioso desvergonzadamente diciendo: que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas, le diesen más precio de dinero por ellas.

En este reino ó en una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros á caza de venados ó de conejos, un día, no hallando que cazar, parecióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito á su madre, é con un puñal córtale á tarazonos los brazos y las piernas dando á cada perro su parte; y después de comidos aquellos tarazonos, échales todo el cuerpecito en el suelo á todos juntos.

En esta averiguada verdad, que nunca traen navio cargado de indios, así robados, é exaltados como he dicho, que no echan á la mar muertos la tercera parte de los que meten dentro con los que matan por tomallos, en sus tierras. La causa es, porque como para conseguir su fin, es menester mucha gente para sacar más dineros por más esclavos, ó no llevan comida, ni agua, sino poca por no gastar los tiranos, que se llaman armadores, no basta apenas sino poco más de para los españoles que van en el navio para saltear, y así falta para los tristes, por lo cual mueren de hambre y sed, y el remedio es dar con ellos en la mar. Y en verdad que me dijo hombre de ellos, que desde las islas de los Lucayos, donde se hicieron grandes estragos desta manera, hasta la isla Española, que son sesenta ó setenta leguas, fuera un navio sin aguja, é sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los indios, que quedaban en la mar echados del navio muerto.

Después que los desembarcan en la isla donde los llevan á vender, es para quebrar el corazón de cualquiera que alguna señal de piedad tuviere, verlos desnudos y hambrientos que se caían de desmayados de hambre niños y viejos, hombres y mujeres. Después como á unos corderos los apartan padres de hijos, é mujeres de maridos, haciendo manadas de ellos de á diez y de á veinte personas y hecha suerte sobre ellos, para que lleven sus partes los infelices armadores, que son los que ponen su parte de dineros para hacer el armada de dos y de tres navios, e para los tiranos salteadores que van á tomallos, y salteallos en sus casas. Y cuando cae la suerte en la manada donde hay algun viejo ó enfermo, dice el tirano á quien cabe, este viejo, dadlo al diablo, ¿para qué me lo daís, para que lo entierre? Este enfermo, ¿para qué lo tengo de llevar, para curallo? Véase aquí en qué estiman los españoles á los indios, é si cumplen el precepto divino del amor del proximo; donde pende la ley, é los profetas.

La tiranía que los españoles ejercitan contra los indios en el sacar ó pescar de las perlas es una de las crueles é condenadas cosas que pueden ser en el mundo. No hay vida infernal y desesperada en este siglo que se la pueda comparar, aunque la del sacar el oro en las minas sea en su género gravísima y pésima. Métenlos en la mar en tres, y en cuatro y cinco brazas de hondo desde la mañana hasta que se pone el sol; están siempre debajo del agua nadando sin resuello, arrancando las ostras donde se crían las perlas. Salen con unas redécillas llenas dellas á lo alto y á resollar, donde está un verdugo español en una canoa ó barquillo, é si se tardan en descansar les da de puñadas, y por los cabellos los echa al agua para que tornen á pescar. La comida es pescado, y del pescado que tienen las perlas, y pan cazabi é algunos mahiz (que son los panes de allá), el uno de muy poca sustancia, y el otro muy trabajoso de hacer, de los cuales nunca se hartan. Las camas que les dan á la noche es echillos en un cepo en el suelo porque no se les vayan. Muchas veces zambúllense en la mar á su pesquería ó ejercicio de las perlas é nunca tornan á salir (porque los tiburones é marrajos que son dos especies de bestias marinas cruelesísimas que tragan un hombre entero) los comen y matan. En este insoportable trabajo, ó por mejor decir, ejercicio del infierno, acabaron de consumir á todos los indios lucayos que había en las islas cuando cayeron los españoles en esta grangería, é valia cada uno cincuenta y cien castellanos y los vendian publicamente, aun habiendo sido prohibido por las justicias mismas aunque injustas por otra parte porque los lucayos eran grandes nadadores. Han muerto tambien allí otros muchos, sin número de otras provincias y partes.

Otra cosa es bien añadir que hasta hoy desde sus principios no se ha tenido más cuidado por los españoles de procurar que les fuese predicada la fe de Jesucristo á aquellas gentes que si fueran perros, ó otras bestias; antes han prohibido de principal intento á los religiosos con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado que no les predicasen, porque les parecía que era impedimento para adquirir el oro é riquezas que les prometian sus codicias. Y hoy en todas las indias no hay más conocimiento de Dios si es de palo, ó de cielos ó de tierra, que hoy há cien años entre aquellas gentes, si no es en la Nueva España donde han andado religiosos, que es un rincón muy chicho de las Indias, é así han perecido, y perecen todos sin fe é sin sacramentos.

En el *Indio esclavo suplicante*, que escribió el mismo Las Casas de orden del Real Consejo de Indias, entre otras cosas se lee:

«Otros después de hechas las crueles é injustas guerras, y repartidos todos los pueblos de los indios entre sí (que es por lo que siempre rabian), la primera de las tiranías é iniquidades era

esta que ellos escitaban. Decian á los caciques y señores de los pueblos: habeisme de dar de tributo tantos tejuelos ó marcos de oro, cada sesenta, setenta ú ochenta días, y esto que fuese tierra de oro ó que no lo fuese. Decian los caciques: Daros hemos lo que tuviéremos, y traianles todo lo que podian por el pueblo arañar. Respondian los españoles, sois unos perros, y habeisme de dar el oro que pido, sino yo os tengo de quemar. Respondian los desventurados, no tenemos más porque no se coje en esta tierra oro. Sobre esto les daban doscientos palos. Después con grandes amenazas que les hacian, y con asomallos los perros bravos ó acometer que los querian quemar, los constreñian á que les diesen cada sesenta ó setenta u ochenta días, cincuenta ó sesenta esclavos. Ibase de miedo el cacique por el pueblo ó pueblos, si era señor de muchos, y tomaba á quien tenia dos hijos uno, y á quien tres hijas las dos, y á todos los que eran huérfanos, y no tenían quien volviere por ellos desamparados, y juntaban su número y no de los más feos, ni dispuestos, sino escogidos como se lo mandaban, y de tal estatura como le daba el español una vara, y entregabáelos diciendo: *ves aquí tu tributo de esclavos.*

Los clamores y llantos que los padres y las madres hacian por el pueblo de ver llevar sus hijos á vender, y donde sabian que poco habia de durar, ¿quién podrá encarecellos ni contarlos? Mandaba el español al cacique que dijese á los indios, que cuando los llevasen á examinar para herrallos, que confesasen que eran esclavos y hijos de esclavos, é que en tantas ferias ó mercados habian sido vendidos y comprados, y que si no que le habia de quemar. El cacique de miedo tenia harto cuidado desto, y los indios de obedecelles, aunque los hubiesen de hacer pedazos. Y acaecia así como llegaban los indios un tiro de piedra donde los habian de examinar comenzaban á dar voces, diciendo: *Yo soy esclavo y hijo de esclavo, y en tantos mercados he sido comprado y vendido por esclavo.* Preguntábele el hombre perdido del examinador porque tambien este robaba, y sabia las maldades con que estos inocentes eran así traídos y fatigados, ¿de dónde eres tú? Respondia el indio: yo soy esclavo y hijo de esclavo, y en tantos mercados vendido y comprado por esclavo. Miré aquí vuestra Alteza como venian tambien enseñados. Finalmente asentábalo así el escribano y con esta examinacion y justicia, con el hierro del rey los herraban. Todas estas infernales cautelas y fraudes sabian y veian los gobernadores y oficiales de su majestad, y ellos mismos eran los inventores primeros, y los que en ello tenian parte, y que mas inicua y cruelmente lo hacian en los pueblos que para así aplicaban, como tenian mayor poder y licencia, y menos cuidado de sus almas. Y Gobernador hubo que de una parada jugó quinientos indios, que se escogiesen en el pueblo que él señalaba, y que los tomasen por esclavos. Y esto se debe tener por verdad, como abajo diré mas largo, que entre los indios habia (ya que hubiese algunos) muy poquitos esclavos. Otro gobernador ó por mejor decir destruidor de hombres, tirano, estando en Méjico, doscientas leguas de su gobernacion, jugaba doscientos y trescientos, y cuatrocientos esclavos; y enviaba á mandar al tirano que tenia en su lugar puesto por tiniente, dándole prisa que le enviase tantos cientos de esclavos, porque tenia necesidad de pagar dineros que le habian emprestado. Este mismo estando en su reinado, porque ni aun al rey conocia (y estuvo siete años que nunca hizo entender á los indios que habia otro rey ni señor en el mundo sino él, hasta que á aquella provincia fueron frailes) juntaba trescientos y aun cuatrocientos y quinientos muchachos y muchachas, tomados de los pueblos los más dispuestos que en ellos hallaba, y decia á los marineros y mercaderes que á aquel puerto donde él estaba venian, y andaban á este trato: *escoged destas doncellas y destos muchachos; mira cuán hermosos son á arroba de aceite, ó de vino, ó de tocino, ó así á otras cosas de poca valia se los daba.* Y desta manera fueron muchos los navios que destos corderos cargaban. Y acaeció por una llegua dar ochenta animas racionales, y ciento por un harto astroso caballo.

(I) PÁG. 123.

#### CONCILIO DE LIMA.

«Este concilio declaró que atendida la ineptitud de los indios, debian ser excluidos del sacramento de la Eucaristia, aun cuando Paulo III por su famosa bula de 1537 los habia declarado criaturas racionales que tenian derecho á todos los privilegios del cristianismo; pues á pesar de haber transcurrido dos siglos desde que se hicieron miembros de la Iglesia, han hecho tan escasos progresos, que apenas se encuentra alguno que tenga suficiente inteligencia para ser considerado digno de participar de la Eucaristia. Tambien se observa que su fe, después de haber empleado la instruccion más completa, es siempre débil y vacilante; y aunque algunos aprenden las lenguas doctas y cursan los estudios académicos con algun buen éxito, se hace tan poco mérito de ello, que á ningun indio se ordena de sacerdote, ni se admite en las órdenes religiosas.»

Son palabras de Robertson, *Historia de América*, lib. VIII, en las cuales opina Clavijero se encuentran á lo menos cuatro errores.

I. La asamblea de Lima, que no fué verdaderamente un concilio, quiso que la Eucaristia no se administrase á los cristianos sino después de perfectamente instruidos y convencidos de las verdades de la fe, creyendo débil su inteligencia: esto aparece de la decision del primer concilio provincial, llamado ordinariamente segundo, celebrado en Lima en 1567, donde se manda á los sacerdotes que administren la Eucaristia á los indios que se reputen dignos de recibir este sacramento. Esto son sus palabras: «*Quamquam omnes christiani adulti utriusque sexus teneantur sanctissimum eucharistiæ sacramentum accipere singulis annis, saltem in Paschate, hujus tamen provinciæ antistites, cum animadvertent gentem hanc Indorum et recentem esse et infantilem in fide, atque id illorum salutem expidere judicarent, statuerunt ut, usque dum fidem perfecte tenerent, hoc divino sacramento, quod est perfectorum cibus non communicarentur, excepto si quis ei percipiendo satis idoneus videretur.... Placuit huic sanctæ synodo monere, prout serio monet, omnes Indorum parochos, ut quos, audita jam confessione, perspexerint hunc celestem cibum a reliquo corporali discernere, atque eundem devote cupere et poscere, quoniam sine causam neminem divino alimento privare possumus, quo tempore cæteris christianis solent, Indis omnibus administrarent*»

Después el segundo concilio, celebrado en 1583 y presidido por santo Toribio Mogrobojo, dió el decreto siguiente:

«*Cœleste viaticum, quod nulli ex hac vita migranti negat mater Ecclesia, multis ab hinc annis Indis atque Æthiopibus, cæterisque personis miserabilibus præberi debere, concilium limense constituit. Sed tamen, sacerdotum plurium vel negligentia, vel zelo quodam præpostero atque intempestivo, illis nihilo magis hodie præbetur. Quo fit, ut imbecilles anime tanto bono, tamque necessario priventur. Volens igitur sancta synodus ad executionem perducere, quæ, Christo duce, ad salutem Indorum ordinata sunt, severe præcipit omnibus parochis, ut extreme laborantibus Indis atque Æthiopibus viaticum ministrare non præmittant, dummodo in eis debitam dispositionem agnoscant, nempe fidem in Christum, et pœnitentiam in Deum suo modo... Porro parochos, qui á prima hujus decreti promulgatione negligentes fuerint, noverint se, præter divinæ ultionis iudicium, etiam pœnas arbitrio ordinariorum, in quo conscientia onerantur, daturos; atque in visitationibus in illos de hujus statuti observatione specialiter inquirendum.*»

»In Paschate saltem eucharistiam ministrare parochus non præmittat iis, quod et satis instructos, et correctione vitæ idoneos judicaverit, ne et ipse alioqui ecclesiastice præcepti violati reus sit.»

No es pues la poca inteligencia de los indios y de los negros, sino la indiferencia ó el celo mal entendido de los eclesiásticos, lo que privó á estos desgraciados del sacramento de la Eucaristia. Los sinodos de Lima, de la Plata y de la Paz prescribieron de nuevo la ejecucion de este decreto.

II. Es falso que Paulo III declarase que los indios eran hombres, si bien es cierto que reconocia en ellos todos los derechos de la humanidad para condenar á sus opresores. Garcés, tercer obispo de Tlascala, en 1536, escribia al mismo papa que en sus largas relaciones con aquellos pueblos no podia menos de elogiarlos, y aun los cree superiores en talento á sus compatriotas:

«*Quis tam impudenti animo ac perfricata fonte incapaces fidei asserere audeat, quos mechanicarum artium capacissimos intuemur, ac quos etiam ad ministerium nostrum redactos bonæ indolis, fidelis et solertes experimur? Et si quando, beatissime pater, tua sanctitas aliquem religiosum virum in hanc declinare sententiam audierit, et si eximia integritate vitæ vel dignitate fulgere videatur is, non ideo quicquam illi hac in re præstet auctoritatis, sed eundem parum aut nihil insudasse in illorum conversione certo certius arbitretur, ac in eorum addiscenda lingua aut investigandis ingeniis parum studuisse perpendat: nam qui in his charitate christiana laborarunt, non frustra in eos jactare retia charitatis affirmant; illi vero qui, solitudini dediti, aut ignavia præpediti, neminem ad Christi cultum sua industria reduxerunt, ne inculpari possint quod inutiles fuerint, quod propriæ negligentia vitium est, id infidelium imbecillitati adscribunt, veramque suam desidiam falsæ incapacitatis impositione defendunt, ac non minorem culpam in excusatione committunt, quam erat illa a qua liberari conantur. Lædit namque summe istud hominum genus talia asserentium hanc Indorum miserrimam turbam: nam aliquos religiosos viros retrahunt, ne ad eosdem in fide instruendos proficiscantur: quamobrem nonnulli Hispanorum qui ad illos deballandos accedunt, horum freti iudicio illos negligere, perdere ac mactare opinari solent non esse flagitium.*»

»Hoc vero de horum sigillatim hominum ingenio, quos vidimus abhinc decennio, quo ego in patria conversatus eorum potui perspicere mores ac ingenia perscrutari, testificans coram te, beatissime pater qui Christi in terris vicarium agis, quod vidi, quod audivi et manus nostræ contrectaverunt de his progenitis ab Ecclesia per quaecumque ministerium meum in verbo vitæ, quod singula singulis referendo, id est, paribus paria, rationis optime compotes sunt et integri sensus ac capitis; sed insuper nostratibus pueri istorum et vigore spiritus et sensum vivacitate dexteriores, in omni agibili et intelligibili præstantiores repèriuntur.»

Esta carta fué la que dió lugar á la bula que se ha querido tomar á chanza y que tendia á asegurar á los americanos el apoyo de la religion y de sus ministros:

«*Paulus papa III, universis Christi fidelibus præsentis litteras inspecturis salutem et apostolicam benedictionem. Veritas ipsa, quæ nec falli nec fallere potest, cum prædicatores fidei ad officium prædicationis destinaret, dixisse dignoscitur: Euntis docete omnes gentes. Omnes dixit, absque omni delectu, cum omnes fidei disciplina capaces existant. Quod videns et invidens ipsius humani generis æmulus, qui bonis operibus, ut pereant: semper adversatur, modum excogitavit hactenus inauditum, quo impedit ne verbum Dei gentibus, ut salvæ fierent, prædicaretur: et quosdam suos satellites commovit, qui suam cupiditatem adimplere cupientes, occidentales et meridionales Indos, et alias gentes, quæ temporibus istis ad nostram notitiam pervenerunt, sub prætextu quod fidei catholice exportes existant, uti bruta animalia, ad nostra obsequia redigendos esse, passim asserere præsumant, et eos in servitutem redigunt, tantis afflictionibus illos urgentes, quantis vix bruta animalia illis servientia urgeant. Nos igitur, qui ejusdem Domini nostri vices, licet indigni, gerimus in terris, et oves gregis sui nobis commisas quæ extra ejus ovile sunt, ad ipsum ovile toto nixu exquirimus, attendentes Indos ipsos, utpote veros homines, non solum christianæ fidei capaces existere, sed, ut nobis innotuit, ad fidem ipsam promptissime currere, ac volentes super his congruis remediis providere, prædictos Indos et omnes alias gentes ad notitiam christianorum imposterum deventuras, licet extra fidem Christi existant, sua libertate et dominio hujusmodi uti, et potiri, et gaudere libere et licite posse, nec in servitutem redigi debere, ac quidquid secus fieri contigerit, irritum et inane; ipsosque Indos et alias gentes verbi Dei prædicatione, et exemplo bonæ vitæ ad dictam fidei Christi invitandos fore auctoritate apostolica per præsentis litteras decernimus et declaramus, non obstantibus præmissis, cæterisque contrariis quibuscumque.*»

»Datum Romæ 1537 IV, non jun. pontificatus nostri anno III.»

Antes de este tiempo, opina Clavijero, que los misioneros franceses ya habian bautizado en Méjico más de un millon de estos *sátiros*, y en 1534 se habia fundado en Tlatelolío el seminario de Santa Cruz para la educacion de estos *monos*, que aprendian latin, retórica, filosofia y medicina.

III. Es positivo que en toda la Nueva España los indios estaban obligados como los españoles á la comunión pascual, exceptuándose solamente aquellos que habitaban en regiones muy distantes.

IV. En cuanto á no ser aptos para el sacerdocio, contesta Clavijero, que aunque el primer concilio provincial celebrado en Méjico en 1555 prohibia conferir las órdenes sagradas á los indios, no por su incapacidad, sino porque su baja condicion hubiera podido desprestigiar el estado eclesiástico, sin embargo, el tercer concilio provincial de 1585, el más célebre de todos, y cuyas disposiciones todavia están vigentes, permitia que se les elevara al presbiterado, aunque con la debida circunspeccion. Y se cree que estas reservas son aplicables tambien á los mulatos de padre europeo y madre negra ó viceversa, y cuya capacidad para los estudios nadie duda. Torquemada escribe que al principio no se admitian los indios al sacerdocio por su violenta pasion á las bebidas; pero que en su tiempo habia muchos sacerdotes de aquel país que eran sobrios y ejemplares. Desde entonces siempre ha habido centenares de sacerdotes americanos.

(L) PÁG. 135.

#### EL DIAMANTE.

El diamante es el cuerpo que más refleja la luz y todos los rayos bajo un ángulo de incidencia de más de 24°, de donde resulta su inexplicable fulgor. Frotándole desarrolla su electricidad, da fosforescencia y tiene el peso específico de 3'4 á 3'55. Es la más dura de las piedras preciosas, y sin embargo, es combustible, como formado de carbono puro cristalizado, sin mezcla de ningun otro ingrediente, de modo que quemándolo con oxígeno ó hidrógeno combinados á 5000° de Farenheit, desaparece sin dejar el más mínimo residuo. Arago y Biot se inclinaron á creer que contenia algun hidrógeno, y Davy que pudiera hallarse en el oxígeno; pero en el experimento no se encontró más que carbono. Newton fué el primero que lo clasificó entre los combustibles. Averani ensayó la combustion del diamante para instruir al príncipe Juan Gaston de Toscana, y en 1694 demostró á los físicos, que expuesto al fuego de un espejo ustorio desaparecia, mientras que el rubí sólo se ablandaba.

Una composicion tan sencilla ha hecho que muchos estudiasen el modo de fijar ó cristalizar aquel gas, y la mania de los siglos pasados de buscar la piedra filosofal que convirtiase en oro los metales inferiores, se ha dirigido ahora á este nuevo intento, que hasta hoy ha quedado sin resultados, aunque ha costado sumas considerables.

Al analizar Woelker las antracitas en 1850, observó que además del carbono y el oxígeno, en alguna parte contienen el sulfuro, y de aquí dedujo, que no seria carbono primitivo. Tras esto, G. Vil-

son supone que la antracita podría convertirse en carbon cristalino, que es una de las variedades del diamante.

Otros se industrializaron por medios más groseros en fundir diamantes pequeños para formar de ellos uno grande, y entre otros Fernando II, emperador de Alemania gastó tesoros en estas pruebas. Una vez puso en un crisol diamantes y rubíes por valor de 6,000 florines, y lo expuso por 24 horas al fuego de reverbero, después de lo cual encontró que los rubíes se hallaban intactos; pero los diamantes habían desaparecido. Estos resultados fueron poco conocidos hasta que Darcey en 1768 los expuso a la Academia de Francia, variando los experimentos y probando, que el diamante se consume al fuego, lo mismo que al aire libre y en los crisoles de porcelana cerrados herméticamente. En julio de 1847 Jacquelin participó a la Academia que había podido convertir un diamante en carbon.

Dónde y cómo lo forma la mano de la naturaleza, es todavía un misterio. No hallamos entre los antiguos el nombre de diamante, porque con el de *adamante* designaban el acero. Plinio dice que fué por mucho tiempo desconocido. Después se pretendió que se encontraban diamantes en muchos lugares, que tal vez no eran más que los mercados donde concurrían los vendedores. Hoy se recogen en las Indias orientales y en el Brasil. En las primeras, las minas se hallan en los reinos de Golconda, Visapur y en Bengala; pero no parece que cuenten más de cuatro siglos de antigüedad. Un pastor que llevaba su ganado paciando por rocas solitarias, encontró una piedra brillantísima y la vendió por un poco de arroz a otro que no conocía su precio, y de una en otra mano llegó al fin al poder de un negociante que sacó de ella grande lucro. Entonces todos se pusieron a buscarlos por aquellos áridos parajes, y así se descubrió la mina de Golconda hará como dos siglos.

Se dice que antes de la ocupacion inglesa, trabajaban en ella 30,000 operarios, y que el rey se reservaba los que excedían de 10 quilates. En Golconda y Visapur se encuentran tantos, que el soberano de Coromandel para mantener su precio sólo permitía buscarlos en ciertos sitios. Se encuentran también cerca de las montañas escocesas, y la primera mina que allí se abrió fué la de Quolura, donde en terreno amarillento y lleno de piedras blandas están diseminadas a tres brazas de profundidad. Las minas de Malabar, Patepallan, y Cedawilikal están en una tierra rojiza, bajo de la cual se encuentran a cuatro brazas. La mina más célebre de Golconda es la de Curruca, donde se encuentran hasta de nueve onzas. Poco más lejos se hallan las de Lattawar y Ganjeconto, estando reservada al Gran Mogol la última de ellas. Las de Vazergerre y Manuemurg se cavan hasta la profundidad de 40 ó 50 toesas. Los mineros ignorantes, especialmente los labriegos, hacen en el terreno una boca profunda de unos seis pies hasta que encuentran una capa mineral semejante a la de las minas de hierro; la llenan de leña y mantienen un fuego violento por espacio de tres ó cuatro días; lo apagan repentinamente con agua, creyendo que de este modo ablandan el terreno. Entonces cavan y renuevan aquella operacion cuantas veces alternan las capas de tierra y de mineral, hasta que encuentran los diamantes. Si hallan agua, no conociendo máquinas para agotarla, cesan de beneficiar aquella mina. En el Visapur se explotan 15 ó 20 minas que dan diamantes que pueden competir con los de Golconda.

El país de Londak de la gran isla de Borneo es muy nombrado por sus diamantes, entre los que se cuenta el del Sultan de Matan, que pesa 367 quilates. En 1728 descubrieron los portugueses en el Brasil terrenos diamantíferos, y es curioso oír a los viajeros la descripción de aquel precioso territorio. El distrito de los diamantes (*Democacan diamantina*) es una especie de santuario al cual difícilmente se puede uno acercar. Está defendido por un cordón militar de dragones, distribuidos en compañías, que se hallan apostados a cinco millas unas de otras y no permiten que nadie entre ni salga sin licencia especial del intendente general de la provincia que reside en Tejuco. Todo el que sale del distrito, ya sea extranjero ó del país, tiene que someterse a un riguroso reconocimiento, registrándoles las maletas, los vestidos, la persona y sus caballos ó mulos, y si se sospecha que los viajeros se han tragado diamantes, para sustraerlos, los detienen y vigilan por espacio de 24 horas.

Cuando Ipix y Martius llegaron a Villa do Principe, que dista unas cinco millas de las fronteras del distrito de los diamantes, despacharon un correo del gobierno a Tejuco pidiendo al intendente general pasaportes, y apoyando su instancia con la presentación del permiso real que habían obtenido en Rio Janeiro. Conseguida su pretension, prosiguieron su viaje y en pocas horas llegaron a su término.

La ciudad de San Antonio de Tejuco se halla situada en uno de los territorios más fértiles y agradables del Brasil: es capital del distrito de los diamantes y residencia del intendente general y de la *Junta diamantina*, que la componen el corregidor fiscal, dos cajeros, un inspector general y un registrador. La poblacion de esta ciudad llega a 6,000 almas.

Tejuco debe su prosperidad a las minas de diamantes. A principios del siglo XVIII comenzaron a descubrirse en este distrito algunas piedras preciosas, que entonces se creyeron de poco valor. Un empleado del gobierno que había visto en Goa diamantes en bruto, fué el que primeramente los reconoció idénticos con las piedras preciosas de Tejuco; recogió una gran porcion de ellos y comunicando su secreto a un amigo, volvió con su tesoro a Portugal. El amigo del descubridor refirió lo

ocurrido a Geraes, gobernador de Minas, quien lo participó al gobierno, y por real orden se impusieron a los cavadores de diamante de Tejuco en 1730, las contribuciones ya prescritas para los mineros de oro. Su recaudacion ofreció obstáculos insuperables, y se sustituyeron por un impuesto de capitacion de 20 a 30,000 reis (120 a 180 francos) sobre cada uno de los esclavos encargados de recoger diamantes por cuenta del empresario. Diez años después se marcaron de un modo más positivo los confines del distrito de los diamantes, y se concedió a Fernando da Oliveira y a Francisco da Silva por término de cuatro años el arriendo de aquellas minas bajo condicion de no emplear más de 600 esclavos negros y pagar al Estado 230,000 reis (cerca de 1,500 francos) por cada esclavo. Esta clase de contrato fué repetido muchas veces, y el precio del arriendo fué creciendo poco a poco hasta llegar a 450,000 cruzados (1,350,000 francos). Los arrendatarios se rehicieron de las pérdidas que pudiera causarles lo excesivo de tal precio, aumentando más de lo que permitían las condiciones del contrato el número de los negros empleados en este trabajo, y para quedar impunes sobornaron a los administradores públicos.

En 1772 mandó el soberano que las excavaciones para buscar diamantes se hiciesen por cuenta del gobierno. Desde entonces se formó, si así puede decirse, un pequeño Estado, dentro del mismo Estado, dirigido por una administracion régia, encargada únicamente de la recoleccion de los diamantes, escluyendo de esta industria a todos los particulares. El marqués de Pombal tuvo la inspeccion suprema de este grandioso establecimiento, y nombró tres directores en Lisboa, tres administradores que debían residir en el Brasil y un intendente general del distrito de los diamantes, todos con estensas facultades. Después se atribuyó al intendente la direccion de todos los trabajos que ocurriesen en las excavaciones que se practicaban para recoger los diamantes; la administracion de justicia y buen gobierno; la facultad de expulsar del territorio a cualquier habitante sospechoso y hasta confiscarle sus bienes, caso de encontrarse cerca del mismo un solo diamante. El intendente, asistido de la Junta diamantina que dependía de él, pronunciaba sus sentencias, que eran inapelables tanto en lo civil como en lo criminal.

En aquella organizacion se hizo el cómputo numérico de los habitantes del distrito. Al que no justificaba su procedencia, se le expulsaba del país, y si trataba de volver furtivamente, se le castigaba por primera vez con una multa y seis meses de cárcel; caso de reincidencia, se le deportaba a la costa de Angola por tiempo de seis años. Los mismos esclavos estaban numerados y sometidos a la más severa vigilancia. Por cada esclavo, cuya introduccion no se hubiese notificado, se condenaba a su dueño a tres años de deportacion y seis en el caso de reincidencia. Igual pena se imponía al dueño de un esclavo, cuando éste había tratado de buscar diamantes. Esta rígida disciplina que tenía por objeto asegurar la exclusiva recoleccion de los diamantes por cuenta del Estado, se hallaba vigente todavía, cuando Ipix y Martius visitaron a Tejuco.

También se encuentran los diamantes entre el cascajo y arenas de los rios y torrentes. Los esclavos de los particulares de Tejuco son pagados semanalmente por el gobierno al precio de dos a cuatro francos para que se ocupen en buscarlos. Muchas veces los trabajos están muy lejos de los parajes habitados, y entonces se construyen chozas de junco para los trabajadores, y la Junta diamantina envía cada semana los víveres necesarios. El número de los esclavos ascendía en 1773 a 5,000, y en 1818 no pasaba del millar. A fin de animar a los negros se les hacen regalos cuantas veces encuentran un diamante algo grueso: el que llega a recoger uno de 17 quilates y medio, es rescatado a costa de la administracion y puesto en libertad: si el valor del diamante es menor, continúa trbajando por la administracion hasta que haya ganado lo necesario para adquirir su absoluta emancipacion: si por el contrario, el valor del diamante supera al precio del rescate, se añade al don de la libertad una cantidad que pueda bastarles para establecer su casa.

Los esclavos están siempre vigilados por inspectores (*feitores*), la mayor parte blancos, cuyas funciones son custodiar los trabajadores para que no oculten algun diamante. Hay inspectores superiores que vigilan a los *feitores*, reciben los diamantes, los colocan en un cinturón que llevan y los conducen luego a Tejuco.

A pesar de tantas precauciones, se hace un contrabando considerable en perjuicio del fisco. Los que buscan los diamantes, que se llaman *garimpeiros*, se introducen encubiertamente en las arenas de las corrientes distantes de las minas reales: algunos tienen la audacia de meterse en los laboratorios régios (*serviços*) para robar los diamantes en bruto amontonados en ellos. Casi siempre son negros los que hacen esta clase de contrabando, y están ocultos entre rocas y malezas inaccesibles. Los esclavos que emplea la administracion no omiten ningun género de artificios para robar diamantes, y saben aun a presencia de los mismos inspectores que los vigilan, introducirlos entre los dedos de sus pies, en los oídos, en la boca, entre el cabello y algunas veces hasta se los tragan. Estos mismos negros se encargan de sacar del distrito los diamantes robados, y pronto encuentran compradores que los ocultan en las pacas de algodón ó de otras mercancias, y los remiten a sus corresponsales de Rio Janeiro y Bahía.

El lavado de los diamantes se hace del modo siguiente: se recoge del sedimento de un torrente